

RÉGIMEN NACIONAL DE EMPLEO

Ley 24.013

comentada y concordada
con la ley de contrato de trabajo
y los decretos 2565/91, 2725/91, 2726/91, 342/92 y 739/92
Resoluciones MTSS 1068/91, 11/92, 50/92, 57/92, 65/92, 217/92 y 218/92
Resolución conjunta ST 11/92 y SSS 8/92
Disposición DNPT 29/92

Revisado, comentado y concordado por:

RAÚL FERNÁNDEZ CAMPÓN
y MILTON A. RAINOLTER



EDITORIAL ASTREA
DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA
BUENOS AIRES
1992

ÍNDICE GENERAL

<i>Prólogo</i>	9
----------------------	---

LEY 24.013

RÉGIMEN NACIONAL DE EMPLEO

TÍTULO I

ÁMBITO DE APLICACIÓN, OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Capítulo Único (arts. 1° a 6°)	17
--------------------------------------	----

TÍTULO II

DE LA REGULARIZACIÓN DEL EMPLEO NO REGISTRADO

Capítulo 1. Empleo no registrado (arts. 7° a 17)	25
Capítulo 2. Del Sistema Único de Registro Laboral (arts. 18 a 20)	39

TÍTULO III
DE LA PROMOCIÓN Y DEFENSA
DEL EMPLEO

Capítulo 1.	Medidas e incentivos para la generación de empleo (arts. 21 a 26)	45
Capítulo 2.	Modalidades del contrato de trabajo.	
	Disposiciones generales (arts. 27 a 42)	51
	Contrato de trabajo de tiempo determinado como medida de fomento del empleo (arts. 43 a 46)	79
	Contrato de trabajo de tiempo determinado por lanzamiento de una nueva actividad (arts. 47 a 50)	81
	Contrato de práctica laboral para jóvenes (arts. 51 a 57)	83
	Contrato de trabajo-formación (arts. 58 a 65)	93
	Contrato de trabajo de temporada (arts. 66 y 67)	103
	Contrato de trabajo eventual (arts. 68 a 74)	107
	De las empresas de servicios eventuales (arts. 75 a 80)	113
Capítulo 3.	Programas de empleo para grupos especiales de trabajadores (arts. 81 a 90)	133
Capítulo 4.	Fomento del empleo mediante nuevos emprendimientos y reconversión de actividades informales (arts. 90 a 94)	148
Capítulo 5.	Reestructuración productiva (arts. 95 a 97)	154
Capítulo 6.	Procedimiento preventivo de crisis de empresas (arts. 98 a 105)	158

Capítulo 7. Programas de emergencia ocupacio- nal (arts. 106 a 110)	164
--	-----

TÍTULO IV

**DE LA PROTECCIÓN
DE LOS TRABAJADORES DESEMPLEADOS**

Capítulo Único. Sistema integral de prestaciones por desempleo (arts. 111 a 127) .	168
---	-----

TÍTULO V

**DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN,
DE EMPLEO Y DE ESTADÍSTICAS**

Capítulo 1. Formación profesional para el em- pleo (arts. 128 y 129)	189
Capítulo 2. Servicio de empleo (arts. 130 a 132) .	191
Capítulo 3. Estadísticas laborales (arts. 133 y 134)	193

TÍTULO VI

**DEL CONSEJO NACIONAL DEL EMPLEO,
LA PRODUCTIVIDAD Y EL SALARIO MÍNIMO,
VITAL Y MÓVIL**

Capítulo Único (arts. 135 a 138)	194
--	-----

TÍTULO VII

EL SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL

Capítulo Único (arts. 139 a 142)	198
--	-----

TÍTULO VIII
DEL FINANCIAMIENTO

Capítulo 1. (arts. 143 a 149)	202
Capítulo 2. Administración y gestión del Fondo Nacional del Empleo (art. 150)	207

TÍTULO IX
ORGANISMO DE CONTRALOR

Capítulo Único (art. 151)	209
---------------------------------	-----

TÍTULO X
PRESTACIÓN TRANSITORIA
POR DESEMPLEO

Capítulo Único (art. 152)	210
---------------------------------	-----

TÍTULO XI
INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO
INJUSTIFICADO

Capítulo Único (arts. 153 a 155)	213
--	-----

TÍTULO XII
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Capítulo Único (arts. 156 a 160)	217
--	-----

APÉNDICE

**DISPOSICIONES LEGALES
COMPLEMENTARIAS**

Decreto 2565/91. Promulgación y observaciones de la ley 24.013	221
Decreto 2725/91. Reglamentación parcial de la ley 24.013	224
Decreto 2726/91. Reglamentación del artículo 152 de la ley 24.013	231
Decreto 342/92. Reglamentación de los artículos 75 a 80 de la ley 24.013	236
Decreto 739/92. Reglamentación del título IV de la ley 24.013	246
Resolución (MTSS) 1068/91. Régimen de regularización instituido en el artículo 12 de la ley 24.013. Normas complementarias	252
Resolución (MTSS) 11/92. Apruébanse los modelos de contrato tipo correspondientes a los contratos de trabajo de tiempo determinado como medida de fomento del empleo, por lanzamiento de nueva actividad, de práctica laboral para jóvenes y de trabajo-formación	254
Resolución (MTSS) 50/92. Establécese que el sistema operará en todo el territorio de la Nación a través del personal y medios materiales de la Administración Nacional de Seguridad Social, a fin de cumplir con las funciones de registro de los contratos celebrados bajo modalidades promovidas	261
Resolución (MTSS) 57/92. Constancia de la inscripción del trabajador como desempleado. Autorización a la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires para su otorgamiento	264
Resolución (MTSS) 65/92. Establécese los montos topes indemnizatorios aplicables a los tra-	

bajadores despedidos por cada año de antigüedad o fracción mayor de tres meses, para cada actividad convencionada	265
Resolución (MTSS) 217/92. Precísanse las funciones de la autoridad de aplicación que contempla el decreto 342/92. Registro de la empresa de servicios eventuales	270
Resolución (MTSS) 218/92. Ordenamiento de los plazos establecidos por la ley 24.013 para el cumplimiento de obligaciones impuestas y reguladas por la citada norma	274
Resolución conjunta (ST) 11/92 y (SSS) 8/92. Fíjense los circuitos administrativos, procedimientos y organismos responsables de hacer efectiva la prestación transitoria por desempleo	274
Disposición (DNPT) 29/92. Establécese que el plazo previsto en el artículo 21 del decreto 342/92 debe computarse como de días corridos	275
<i>Índice alfabético</i>	277